

## II Premios del Servicio Central de Apoyo a la Investigación

### *a las publicaciones científicas con mayor índice de impacto que reconozcan el apoyo científico del SCAI*

#### 1. Objeto y finalidad de las ayudas.

Con el propósito de estimular y promover un uso más amplio del **Servicio Central de Apoyo a la Investigación** (SCAI) de la *Universidad de Córdoba*, así como evaluar su contribución a la actividad investigadora de la misma y su impacto en el desarrollo de los Grupos de Investigación, desde este Servicio se convocan los **II Premios SCAI** para aquellos usuarios con publicaciones de alto índice de impacto en las que se reconozca expresamente la aportación de alguna de las diferentes Unidades del SCAI a las investigaciones incluidas en dichas publicaciones.

#### 2. Solicitantes.

El solicitante debe ser un investigador de la UCO que esté dado de alta como **Usuario IP** en la aplicación LIMS del SCAI. Debe, además, **estar al corriente del pago** de todos los servicios prestados por el SCAI a la fecha de la solicitud.

#### 3. Objeto de la solicitud.

Se valorarán las publicaciones científicas realizadas en el **bienio 2019-20** en las que reconozca expresamente la aportación de alguna de las unidades del SCAI. Dicho reconocimiento puede estar plasmado tanto en el apartado *Materiales y Métodos* como en *Agradecimientos*.

Todos los artículos científicos aportados para optar a alguno de los premios deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) Estar publicados **entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2020**. A este efecto solo se considerará el año que aparezca en la cita del artículo (no el año del DOI).
- b) Todos los artículos **deberán incluir un reconocimiento expreso** a la aportación de alguna de las unidades del SCAI a las investigaciones desarrolladas, de acuerdo con el Art. 28 del [Reglamento del SCAI](#).
- c) Todos los trabajos aportados **deberán estar publicados en una revista indexada** en el *Journal Citation Reports* (JCR, Thomson Reuters) y deberá aportarse el *Índice de Impacto* de la revista para el año 2019 (acceso remoto controlado mediante IP en <https://www.recursoscientificos.fecyt.es/factor/>).
- d) El solicitante deberá asociar cada artículo aportado a un área del SCAI, cumplimentando el [formulario EXCEL descargable de la web del SCAI](#).

#### 4. Categorías de los Premios.

**Primer Premio:** se otorgará un primer premio a la publicación científica con el mayor índice de impacto absoluto de entre las aportadas por nuestros usuarios. Este premio consistirá en un descuento\* del 15% en los servicios prestados por el SCAI al solicitante hasta el **31 de julio de 2022**.



**Segundos Premios:** se convocarán tres segundos premios que se otorgarán a las publicaciones con mayor índice de impacto dentro de cada una de las Áreas del SCAI:

- I. Área de Biología Molecular:** constituida por las Unidades de Genómica, Proteómica, Metabolómica y Bioinformática,
- II. Área de Determinación Estructural y Análisis:** constituida por las unidades de Espectrometría de Masas y Cromatografía, RMN/XPS y Espectroscopia NIR/MIR.
- III. Área de Microscopia y Análisis de Imagen Científica:** constituida por las unidades de Microscopia, Técnicas Geoespaciales y Fotografía Científica.

Este segundo premio consistirá en un descuento\* del 10% en todos los servicios prestados por el SCAI al solicitante hasta el **31 de julio de 2022**.

**Terceros Premio:** se convocarán tres terceros premios a aquellos usuarios que aporten un mayor impacto acumulado en las publicaciones aportadas. Estos premios se otorgarán a las 3 candidaturas con una mayor suma de los índices de impacto de todos los artículos aportados con reconocimiento al SCAI ( $\sum$ publicaciones x impacto). Cada tercer premio consistirá en un descuento\* del 5% en los servicios prestados por el SCAI al solicitante hasta el **31 de julio de 2022**.

Un mismo usuario no podrá acumular más de un premio, consignándosele siempre el de mayor nivel de descuento.

En caso de empate en alguna de las categorías, se otorgará el premio al solicitante con mayor facturación en el SCAI **durante el bienio 2019-20**.

## 5. Solicitud.

Se establece un plazo para presentación de solicitudes **desde el día 15 al 31 de mayo de 2021, ambos inclusive**. La resolución se hará pública **antes del 30 de junio de 2021**.

Cada solicitud deberá remitirse mediante e-mail, con el asunto "II Premios SCAI" a [scai@uco.es](mailto:scai@uco.es) e incluir en un único archivo comprimido (RAR, ZIP o 7z) la siguiente documentación:

1. Formulario Excel cumplimentado con todos los datos de los artículos aportados, incluyendo los **índices de impacto de 2019** (*JCR, Thomson Reuters*). Toda aportación que no incluya su correspondiente índice de impacto no será considerada.
2. Una copia en PDF de cada uno de los artículos aportados. Solo se considerarán aquellos artículos de los que se disponga del fichero PDF.

---

\* El consumo de Nitrógeno líquido NO está incluido en estos descuentos.